



La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad La Gran Colombia

Personería Jurídica N.º 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Leidy Viviana Muñoz Muñoz

C.C. 1022306525

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Licenciada en Humanidades y
Lengua Castellana

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 30 del mes de Marzo del año 2023.

Marco Tulio Calderín Peralta
El Rector

Luis Enrique Abello
Secretario General

Maria Faby Pineda Villamizar
El Decano



Firma de la Titular

Registrado bajo el N.º 7698

Anotado al Folio N.º 161 del Libro N.º 5

Bogotá, D.C., a 30 de Marzo de 2023



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 Ministerio de Justicia
NIT. 860015685-0

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL

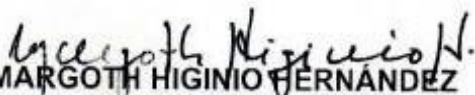
HACE CONSTAR

Que LEIDY VIVIANA MUÑOZ MUÑOZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1022396525, se encuentra matriculado en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, durante el periodo académico 2021-1S. El plan de estudios del programa de PREGRADO en Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana comprende un total de (155) créditos académicos, distribuidos en 8 periodos académicos. El alumno ha superado el 60.35 % del total de créditos del plan y se encuentra cursando materias de (7) período académico.

El estudiante ingresó durante el periodo académico (1) de (2019), por transferencia externa.

La presente constancia se expide, a solicitud del interesado, con destino a QUIEN INTERESE.

Dada en Bogotá D.C, a los 28 días del mes de enero de 2021.


MARGOTH HIGINIO HERNÁNDEZ
Jefe de Registro

EMAIL: registroycontrol@ugc.edu.co

Carrera 5 # 12B-49 conmutador: 327 6999 ext. 223 - telefax: 243 3442 • www.ugc.edu.co
Bogotá, D.C. - Colombia



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Carlos Pizarro Leongómez

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2517 del 20 de Junio de 2.007.

Confiere a:

Leidy Viviana Muñoz Muñoz
D.N. 94082501414

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994),
según los planes y programas vigentes.

José Antonio Echavarría Toro
C.C. No. 1.009.914 de Bogotá
Rector



Dora Alejandra Ruiz Chapina
C.C. 31.938.906 de Bogotá
Secretaria Académica

Registro Interno

Acta No. 005

Folio No. 4044

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y
2130 del 3 de Diciembre de 1993, de la Presidencia de la República.

Leidy Viviana Muñoz Muñoz



Onde en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2011

